

Coordinadora:

María José Mellado Peña. Pediatra.

Secretaria:

Irene Cuadrado Pérez. Neonatólogo.

Miembros:

Juan Bravo Acuña. Pediatra.

Lourdes Cabrera García.

Farmacólogo.

Cecilia Martínez Fernández-Llamazares. Farmacéutico.

Antonio Medina Claros. Pediatra.

Jesús Saavedra Lozano. Pediatra.

Expertos externos:

Miembros de las siguientes sociedades científicas:

- Sociedades de Especialidades de la AEP.
- Sociedades Regionales de la AEP.
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.
- Sociedad Española de Farmacología Clínica.

Otras Instituciones asesoras



www.aeped.es/cmed
Asociación Española de Pediatría
C/ Aguirre 1, bajo derecha
28009 Madrid
Tlfno. 914 354 916
Fax 914 355 043



AEP

Asociación Española de Pediatría

CM

Comité de Medicamentos

Pediamécum

¿Qué es?
¿Cómo se hace?
¿Quién lo hace?

AEP Valladolid
16/18 JUNIO
60 CONGRESO DE LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE PEDIATRÍA **2011**

Pediamécum

¿Qué pretender ser?

Un vademécum de medicamentos de uso habitual en pediatría.

¿En qué va a consistir?

En un conjunto de fichas que recoge información práctica sobre la prescripción y uso de medicamentos en pediatría en nuestro país, que facilite la labor de los profesionales sanitarios y accesible para consulta en la página web de la AEP.

¿Quién va a participar?

La AEP promueve, patrocina y avala esta iniciativa, sus sociedades de especialidades y regionales elaborarán las fichas, que serán revisadas por expertos externos y asesores. El Comité de Medicamentos actúa como coordinador de este proyecto.

¿Cómo se recoge la información?

A través de la ficha de medicamentos

Ficha de medicamentos (Clasificación ATC)

modelo base

FÁRMACO: (Principio activo)

USO CLÍNICO:

Especificar el uso clínico en la población pediátrica candidata (especificar edades): indicación autorizada o avalada por protocolos, guías de práctica clínica, bibliografía. Detrás de cada uno de los usos clínicos se incorporará una (A) o una (E) para indicar respectivamente si se trata de una indicación autorizada (recogida en la Ficha técnica) o estamos ante un uso especial, especificando si es Off-label, extranjero...

DOSIS Y PAUTAS DE ADMINISTRACIÓN:

Definir la dosis para cada vía de administración, para cada indicación, si hubiera más de una, y para cada grupo de edad (en caso de diferencias). Las dosis, siempre que sea posible, debe expresarse en todos los casos en mg/kg/día (repartidos en dosis)

CONTRAINDICACIONES:

Incluir las poblaciones o situaciones en las que el medicamento no debe administrarse por motivos de seguridad o por hipersensibilidad al principio activo o a los excipientes. La falta de información no es un motivo de contraindicación, sino de precaución.

PRECAUCIONES

Describir las situaciones en que se debe tener especial cuidado, como grupos de pacientes susceptibles de experimentar reacciones adversas en condiciones normales de uso.

EFFECTOS SECUNDARIOS:

1. Descritas en niños,
2. Descritas sólo en adultos.

INTERACCIONES FARMACOLÓGICAS:

Se deben incluir, sólo aquellas que sean clínicamente relevantes.

DATOS FARMACEUTICOS

Incompatibilidades, estabilidad, condiciones de almacenamiento.

PRESENTACIÓN (Nombre comercial):

Enumerar **todas** las presentaciones disponibles (solución, comprimidos, inyectables...)

BIBLIOGRAFIA:

(Fecha de Revisión: dd/mm/aaaa)

¿Cómo se va a elaborar?

1ª Fase: Sociedades de Especialidades

- Asignación de fármacos a los coordinadores designados por cada sociedad.
- Complimentación de fichas.

2ª Fase: Sociedades Regionales

- Asignación de fichas a reevaluar por los coordinadores designados.
- 1ª revisión de fichas .

3ª Fase: otras Sociedades e Instituciones

- 2ª revisión por expertos externos.

4ª Fase: Comité de Medicamentos

- Revisión final.
- Aceptación y difusión (web AEP).
- Mantenimiento y actualización.